



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

FECHA: 27-09-2022

ESTADO: Acta aprobada el 29 noviembre de 2022

Asistentes:

Presidente	Iñigo González de la Fuente
Vicedecana de Posgrado	Ana Castro Zubizarreta
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Responsable/Coordinadora del Programa Internacionales	Raquel Palomera Martín
Profesorado vinculado a la titulación	José Ángel Mier Maza
Técnica en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González
Representante PAS	Vicente López Güemes
Alumnado	M ^a Jesús Martín Díaz Marina González Rodríguez

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de 13 de abril de 2022.
2. Aprobación, si procede, del acta de 28 de junio de 2022.
3. Análisis de los resultados del SGIC del segundo cuatrimestre del curso 2021-2022.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2022-2023, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 27 de septiembre de 2022 se celebra a las diez horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la

interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, el Presidente agradece la asistencia y excusa la asistencia de: Ángela Saiz, M^a Elena García y M^a Carmen González. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de 13 de abril de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del acta de 28 de junio de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

3. Análisis de los resultados del SGIC del segundo cuatrimestre del curso 2021-2022.

- El Presidente de la Comisión cede la palabra a la Técnica de calidad que pasa a explicar los resultados de las encuestas del SGIC de las asignaturas y de las unidades docentes del segundo cuatrimestre del curso 2021-2022 y, dando cumplimiento a la propuesta de mejora número 1 del cuadro de mejoras del curso 2021-2022, a detallar el seguimiento de las asignaturas que el curso anterior contaron con puntuaciones iguales o inferiores a 2,50. En este curso, las asignaturas que por segundo año consecutivo cuentan con medias iguales o inferiores a 2,50 se concentran en las especialidades de Física y Química y de Lengua Castellana.

El profesor D. José Ángel Mier, como docente de la especialidad de Física y Química, indica que, al igual que el curso pasado, son pocas las encuestas realizadas en esas asignaturas, y que puede que esas valoraciones correspondan a estudiantes que no estén satisfechos y, por lo tanto, sean opiniones muy polarizadas.

La Vicedecana de calidad, como docente de la especialidad de Lengua Castellana, señala que, en esta especialidad, las puntuaciones bajas se producen en las encuestas de las asignaturas, no así en las encuestas de las unidades docentes que las imparten, que tienen muy buenas valoraciones. No obstante, no todo el profesorado de estas asignaturas ha sido objeto de evaluación al tener una carga docente por debajo del umbral establecido, por lo que en ese sentido carecemos

de información que pudiera ser relevante. En lo que respecta a las valoraciones cualitativas de la asignatura que es docente, apunta que las observaciones recibidas no señalan nada aplicable a su parte concreta de la asignatura, enfocada en el desarrollo reciente, pero que a los estudiantes igual les cuesta más ver la parte práctica de la asignatura de contenido histórico. Por último, añade que el curso pasado, a petición suya, conocidos los resultados de las encuestas, hubo una reunión de coordinación del profesorado de la especialidad que imparte la asignatura para tratar de hacer propuestas de mejora.

La Coordinadora de prácticas internacionales indica que la baja participación hace que los resultados no sean representativos y salvo que, se puedan extraer algo de los comentarios cualitativos, tampoco se pueden tomar muchas acciones al respecto. También sugiere reducir el número de docentes que imparten una misma asignatura.

La Vicedecana de posgrado expresa que, a pesar de que el número de encuestas no son significativas, llama la atención el contraste que hay entre las valoraciones que tienen las asignaturas y las que tienen las unidades docentes, que van en sentido opuesto.

La estudiante Dña. Marina González, como discente de la especialidad de Lengua Castellana, indica que lo que ha podido percibir es que quizá en algunas asignaturas no ven correspondencia entre ciertos contenidos teóricos y el hecho de que este sea un máster habilitante y que quizá fuera interesante tener más práctica sobre cómo se enseña actualmente LCL en los centros. También cree que la razón de la diferencia entre los resultados de estas asignaturas y los docentes que las imparten se deba a que no todos los profesores han sido evaluados.

Siguiendo lo establecido en el Manual del SGIC del Centro, se realizará una reunión con el profesorado implicado para analizar y, en su caso, proponer aquellas acciones de mejora específicas a la vista de los resultados.

- A continuación, toma la palabra la Técnica de Calidad para exponer los resultados de las encuestas de prácticas.

El Presidente concluye que, haciendo un análisis global de los datos, se observa que la parte del título que el alumnado valora más es la parte práctica, y esto se puede apreciar tanto en los comentarios de las encuestas de prácticas como en las puntuaciones que ha obtenido el ítem de la utilidad de la asistencia a clase, en el que, si bien alcanza una media de 3,13, destaca que en 12 de las 40 unidades docentes evaluadas ha sido igual o inferior a 2,50.

La Coordinadora de prácticas internacionales, en relación con los resultados de las prácticas, indica que en los comentarios se reflejan dos aspectos susceptibles de mejora, uno relativo a la elaboración de las unidades didácticas y el otro a la coordinación entre tutores UC y los centros.

La estudiante, Dña. M^a Jesús Martín señala que uno de los aspectos que se podría mejorar es el de la comunicación entre los tutores de la universidad y los centros. También indica que el alumnado en el momento que acude a los centros no sabe cómo poner en marcha una unidad didáctica, por lo que les gustaría tener más conocimientos sobre ello antes de acudir a los centros.

La Vicedecana de posgrado explica que el primer periodo de prácticas es de observación y que las unidades didácticas son algo que también se trabaja desde los centros. En lo que se refiere a la labor de los tutores UC, recuerda que, en caso de producirse alguna incidencia, se debe comunicar a la responsable del programa de prácticas, que es la persona competente para resolver estas cuestiones. Además, informa de que se han aumentado las horas de prácticas en los centros y se están haciendo ajustes para intentar adelantar las asignaturas en las que se trabaja la elaboración de las unidades didácticas. También recuerda que la guía de prácticas del curso 2022-2023 ya incluye las actualizaciones que se han realizado en la misma. Asimismo, aprovecha para informar de que se ha concedido un proyecto de innovación docente “Laboratorio pedagógico: diseño de situaciones de aprendizaje transformadoras” que va a comenzar a desarrollarse el curso 2022-2023 en el máster.

Por último, propone como acción de mejora que desde la coordinación de las prácticas se retome la realización de reuniones informativas, presenciales o virtuales y adicionales a la información que se envía por correo electrónico, con todos los agentes implicados en las mismas (tutores UC, coordinadores de centros de prácticas y estudiantes), así como aprovechar las mismas para informar de que el procedimiento formal existente para resolver todas las incidencias que puedan surgir es haciéndolo llegar a la coordinación.

La Comisión aprueba esta propuesta.

La Técnica de calidad sugiere también que, finalizado el periodo establecido para que los tutores de la UC se pongan en contacto con los centros, se podría establecer un primer *feedback* con la coordinación.

El Presidente, en base a un comentario realizado por un tutor académico en la encuesta de prácticas, propone trasladar la incidencia notificada a la coordinadora de prácticas para poder obtener un seguimiento de la misma.

La Comisión aprueba esta propuesta.

Por último, y en relación con la plataforma de prácticas, se propone trasladar a la coordinadora algunas mejoras que podrían realizarse relacionadas con la interfaz.

La Comisión aprueba esta propuesta.

- Finalmente, la Técnica de calidad procede a informar sobre las peticiones recibidas a través del buzón SGIC y sobre el estado de ejecución de las propuestas de mejora. En relación con la propuesta de mejora número 6, toma la palabra la Vicedecana de posgrado para informar de su ejecución, pasando a leer el contenido del acta de la reunión de la comisión académica en la que se trataron esos asuntos.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2022-2023, si procede.

1. Retomar la realización de reuniones informativas, presenciales o virtuales y adicionales a la información que se envía por correo electrónico, con todos los agentes implicados en las mismas (tutores UC, coordinadores de centros de prácticas y estudiantes), así como aprovechar las mismas para informar de que el procedimiento formal existente para resolver todas las incidencias que puedan surgir es haciéndolo llegar a la coordinación.
2. Trasladar a la coordinadora de prácticas una incidencia expuesta en el informe de un tutor UC para poder obtener un seguimiento de la misma.
3. Trasladar a la coordinadora de prácticas algunas mejoras que podrían realizarse relacionadas con la interfaz de la plataforma de prácticas.

5. Ruegos y preguntas

El Presidente felicita a la Vicedecana de posgrado y al técnico Fco. Javier Muñoz por la puesta en marcha de la plataforma de gestión de los TFM.

La estudiante Dña. M^a Jesús Martín comunica a la Comisión una incidencia que se ha producido durante la defensa del TFM relativa a una valoración personal que un miembro del tribunal evaluador realizó sobre el acento andaluz de la estudiante.

La Comisión recuerda la disponibilidad permanente del buzón SGIC para poder canalizar todas las incidencias.

III. Acuerdos Adoptados

1. Aprobación del acta de 13 de abril de 2022.
2. Aprobación del acta de 28 de junio de 2022.
3. Siguiendo lo establecido en el Manual del SGIC del Centro, realizar una reunión con el profesorado implicado para analizar y, en su caso, proponer aquellas acciones de mejora específicas a la vista de los resultados.
4. Acciones de mejora para el curso 2022-2023:
 - a) Retomar la realización de reuniones informativas, presenciales o virtuales y adicionales a la información que se envía por correo

electrónico, con todos los agentes implicados en las mismas (tutores UC, coordinadores de centros de prácticas y estudiantes), así como aprovechar las mismas para informar de que el procedimiento formal existente para resolver todas las incidencias que puedan surgir es haciéndolo llegar a la coordinación.

- b) Trasladar a la coordinadora de prácticas una incidencia notificada para poder obtener un seguimiento de la misma. Trasladar a la coordinadora de prácticas una incidencia expuesta en el informe de un tutor UC para poder obtener un seguimiento de la misma.
- c) Trasladar a la coordinadora de prácticas algunas mejoras que podrían realizarse relacionadas con la interfaz de la plataforma de prácticas.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Iñigo González de la Fuente

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.